

Los beneficiarios tendrán hasta el 31 de diciembre para realizar estas actividades

La Comunidad de Madrid amplía el periodo para que municipios y asociaciones desarrollen acciones formativas destinadas a jóvenes

- La medida pretende evitar que estas entidades resulten perjudicadas por la suspensión de la formación presencial durante la crisis del coronavirus
- Contarán con un plazo adicional de 4 meses para organizar los proyectos formativos en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal

29 de junio de 2020.- La Comunidad de Madrid ha ampliado hasta el 31 de diciembre el periodo en el que asociaciones y municipios pueden desarrollar las acciones formativas subvencionadas para jóvenes, en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal. La decisión está motivada por la imposibilidad de cumplir los plazos previstos en la convocatoria de 2019, que establecía como fecha tope para su realización el 31 de agosto, y va a permitir a las entidades beneficiarias disponer de más tiempo para llevar a cabo los proyectos formativos que no pudieron realizar por el COVID-19.

Como resultado de esto, las actuaciones subvencionadas podrán desarrollarse entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. Tanto las asociaciones como los municipios adjudicatarios contarán con un plazo adicional de 4 meses para impartir la formación que tenían prevista y realizar la organización previa que ésta requiere.

Las actividades formativas financiadas por el Ejecutivo madrileño abarcan formatos de cursos monográficos, seminarios, jornadas, encuentros e intercambios formativos, o investigaciones en el ámbito de la formación y el trabajo con jóvenes. Dentro de estas actuaciones se contemplan áreas temáticas como formación de formadores, animación sociocultural, asociacionismo, jóvenes en dificultad social, educación en el tiempo libre, recursos tecnológicos, empleo, coeducación, ciudadanía y movilidad internacional, entre otras.

Con las ayudas para el desarrollo de acciones formativas dentro de la animación sociocultural y la educación no formal para jóvenes, el Gobierno madrileño pretende incentivar la puesta en marcha y el desarrollo de procesos formativos

en la región y promover el asociacionismo y la participación juvenil. Para ello ha destinado un crédito de 200.000 euros y han resultado beneficiarios 32 asociaciones y 22 municipios madrileños.

Además de la convocatoria de 2019, la Comunidad de Madrid invertirá 975.000 euros para estas ayudas durante los años 2020, 2021 y 2022. La medida se recoge en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Juventud 2020-22, una iniciativa que pretende apoyar los planes y estrategias de trabajo en materia de juventud de los municipios, impulsando la coordinación intermunicipal y la difusión de los recursos locales. Igualmente, contribuye a promover el asociacionismo, fomentando la labor de las asociaciones que trabajan con y para los jóvenes.

Las personas interesadas pueden encontrar más información en teléfono 91 543 74 12 y a través del correo: escueladeanimacion@madrid.org. Los detalles se facilitarán en la página web <https://www.comunidad.madrid/servicios/juventud/si-trabajas-jovenes#subvenciones> y en las redes sociales (Twitter, Instagram y Facebook: @juventudcmadrid).